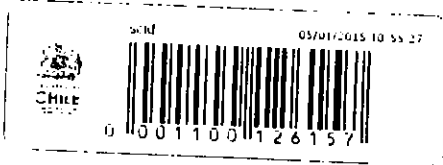




MINISTERIO DE HACIENDA

21 ENE 2015

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL



26.11.2014
ZZ - 534

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A. PARA EL AÑO 2015.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 24 DIC 2014

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 420

DEPART JURIDICO		
DEPART Y REGISTRO		
DEPART. CONTABL.		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P. U. T		
SUB DEP MUNICIP		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 31, de 06.10.2014,

DECRETO:

- APRUEBESE el Presupuesto de Caja para el año 2015 de la empresa "Comercializadora de Trigo S.A.", que a continuación se indica:

REFRENDACION

REF POR S
IMPUTAC
AMOT POR S
IMPUTAC

DEDUC DTD

DIRECTOR

JEFE COMISION JURIDICA

JIG

S P

10653/2014

//-

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.
PRESUPUESTO DE CAJA 2015

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>6.939,8</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.609,8
	01		Venta de Bienes y Servicios	3.609,8
02			RENTA DE INVERSIONES	587,9
04			VENTA DE ACTIVOS	2.164,6
	41		Activos Físicos	976,3
	42		Activos Financieros	1.188,3
06			TRANSFERENCIAS	542,8
	62		Del Sector Público	542,8
		001	Recuperación de Impuestos	22,5
		003	Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	520,3
07			OTROS INGRESOS	22,7
		002	Otros	22,7
11			SALDO INICIAL DE CAJA	12,0
			<u>GASTOS</u>	<u>6.939,8</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	710,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	4.169,7
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	21,4
	42		Gastos Financieros	21,4
31			INVERSIÓN REAL (2)	1.960,9
	55		Proyectos de Inversión	1.960,9
90			SALDO FINAL DE CAJA	77,2

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 55.
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme lo establece el artículo 24° de la ley N° 18.482.

II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados para el año 2015, de la empresa "Comercializadora de Trigo S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2015

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	3.348,7
Costos de Ventas	(3.553,2)
Ganancia Bruta	(204,5)
Otros Ingresos, por Función	346,0
Gastos de Administración	(555,7)
Otros Gastos, por Función	(2,1)
Ingresos Financieros	364,1
Costos Financieros	(21,5)
Diferencias de Cambio	0,6
Resultado por Unidades de Reajuste	329,5
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	256,4
Gastos por Impuestos a las Ganancias	3,6
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	260,0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MINISTRO
LUIS FELIPE CESPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO




ALBERTO ARENAS DE MESA
MINISTRO DE HACIENDA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda